



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

ACTA NRO. 003-RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 11h05, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparecen a la revisión de ofertas y solicitud de convalidación de errores de las ofertas recibidas dentro del proceso de Selección de Ofertas para la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales Nro. RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019, para la contratación del **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por la Econ. Jennifer Fernández Santos, en calidad de Presidenta del Comité Especial de Contratación, la Srta. Ana Moreira Escobar, como Delegada del Titular del Área Requirente, la Srta. Diana Avilés Zambrano como Profesional afín al objeto de la contratación, y la Srta. Ariana Flores Almendáriz, en calidad de Secretaria.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del Artículo 18 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que señala: *"...El Comité Especial de Contratación se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros que tengan voz y voto, uno de los cuales será obligatoriamente el Presidente, quien tendrá voto dirimente y adoptará decisiones válidas por mayoría simple"*, la Presidenta declara instalada la sesión.

PUNTO UNO: ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0090-R, de fecha 25 de julio de 2019, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Gerente Administrativa, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de Selección de Ofertas para la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales, signado con el Nro. **RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, para la contratación del **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta de Preguntas Respuestas y Aclaraciones Nro. **001-RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, de fecha 01 de agosto del año 2019, la cual fue elevada a la página web institucional de la CFN B.P., fueron contestadas las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar del proceso Nro. **RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, para la contratación del **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 8 de agosto de 2019 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Al respecto, mediante Acta Nro. **002-RI-SOF-CFNGYE-002-2019**, de fecha 8 de agosto del año 2019, fue efectuada la Apertura de las ofertas presentadas dentro del proceso de Selección de



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Ofertas para la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales Nro. RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019, para la contratación del **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, de acuerdo con lo detallado a continuación:

NRO.	NOMBRE DEL OFERENTE	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
01	PARADAIS S.A.	0992657677001	8 de agosto de 2019 11h48
02	DGMC ECUADOR S.A.	0992510269001	8 de agosto de 2019 12h11
03	MARURI – GREY S.A.	0991176713001	8 de agosto de 2019 12h58

PUNTO DOS: REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

OFERENTE 01 - PARADAIS S.A.

a. Integridad de la oferta

OFERENTE 01		PARADAIS S.A.
SECCIÓN I		FORMULARIOS DE LA OFERTA
1	Presentación y compromiso	Presenta formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta formulario
3	Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes	Presenta formulario
4	Situación Financiera del oferente	Presenta formulario
5	Tabla de Cantidades y Precios	Presenta formulario
6	Componentes del Servicio Ofertado	Presenta formulario
7	Experiencia del Oferente	Presenta formulario
8	Personal Técnico Mínimo Requerido	Presenta formulario
9	Experiencia Mínima del Personal Técnico	Presenta formulario
10	Otros parámetros	Presenta formulario

b. Cumplimiento de Requisitos Solicitados

Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

- El oferente presenta propuesta conformada por 89 hojas, de las cuales, las hojas foliadas con los números 33, 62 y 63 no se encuentran sumilladas

Se solicita que el oferente se acerque a las oficinas del edificio matriz de la CFN B.P., primer piso, Gerencia Administrativa, hasta la hora y fecha máxima de respuesta de convalidación de errores establecida en el cronograma del proceso, con el fin de proceder con la respectiva sumilla en las hojas correspondientes.

OFERENTE 02 - DGMC ECUADOR S.A.

a. Integridad de la oferta

OFERENTE 02		DGMC ECUADOR S.A.
SECCIÓN I		FORMULARIOS DE LA OFERTA
1	Presentación y compromiso	Presenta formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta formulario

3	Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes	Presenta formulario
4	Situación Financiera del oferente	Presenta formulario
5	Tabla de Cantidades y Precios	Presenta formulario
6	Componentes del Servicio Ofertado	Presenta formulario
7	Experiencia del Oferente	Presenta formulario
8	Personal Técnico Mínimo Requerido	Presenta formulario
9	Experiencia Mínima del Personal Técnico	Presenta formulario
10	Otros parámetros	Presenta formulario

b. Cumplimiento de Requisitos Solicitados

Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 4 "Situación Financiera", para lo cual adjunta el Formulario 101 "Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes" del cual no existe constancia de carga en el sistema del SRI; sin embargo, el Formulario 4 indica: "La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación de la copia del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI, el mismo que **obligatoriamente** deberá ser presentado por el oferente como documento adjunto al presente formulario".

Se solicita que el oferente adjunte el formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior con la debida constancia de que se entregó al Servicio de Rentas Internas.

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.4. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 8 "Personal Técnico Mínimo Requerido", para lo cual adjunta Certificado de Registro de Título generado a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de 4 de los 7 técnicos ofertados.

Se solicita que el oferente adjunte copia simple del título de tercer nivel o captura de pantalla de consulta realizada en la página web del Senescyt del personal técnico ofertado como Director Creativo, Ejecutivo de Cuenta y Diseñador Gráfico

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.7. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 10 "Otros Parámetros de Calificación", para lo cual adjunta el Anexo 1 "Acuerdo de confidencialidad por el manejo del contenido que operará" y Anexo 2 "Acuerdo de derechos de propiedad intelectual del conocimiento, productos, datos e información", sin embargo no adjunta el Anexo 3 "Compromiso de participación del personal técnico"

Se solicita que el oferente adjunte el Anexo 3 "Compromiso de participación del personal técnico", por cada uno de los técnicos a ofertar.

OFERENTE 03 – MARURI – GREY S.A.

c. Integridad de la oferta

OFERENTE 03		MARURI – GREY S.A.
SECCIÓN I		FORMULARIOS DE LA OFERTA
1	Presentación y compromiso	Presenta formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta formulario
3	Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes	Presenta formulario

4	Situación Financiera del oferente	Presenta formulario
5	Tabla de Cantidades y Precios	Presenta formulario
6	Componentes del Servicio Ofertado	Presenta formulario
7	Experiencia del Oferente	Presenta formulario
8	Personal Técnico Mínimo Requerido	Presenta formulario
9	Experiencia Mínima del Personal Técnico	Presenta formulario
10	Otros parámetros	Presenta formulario

d. Cumplimiento de Requisitos Solicitados

Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 3 "Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes", dentro del que se menciona en su literal B., el detalle de la Nómina de Socios, Accionistas o Partícipes, dejando constancia que el accionista mayoritario del oferente es WPP GREY HOLDING ECUADOR WPPGHE S.A. con RUC 1792593115001; sin embargo, el formulario contiene una nota que menciona: "**NOTA:** Si el socio (s), accionistas (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, **obligatoriamente** se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s) hasta llegar a la persona natural (...)", de la cual, el oferente no ha cumplido con lo solicitado.

Se solicita que el oferente detalle la persona natural de su accionista mayoritario, en el Formulario 3 "Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Partícipe(s) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes".

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.7. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 10 "Otros Parámetros de Calificación", para lo cual adjunta el Anexo 1 "Acuerdo de confidencialidad por el manejo del contenido que operará" y Anexo 2 "Acuerdo de derechos de propiedad intelectual del conocimiento, productos, datos e información", sin embargo no adjunta el Anexo 3 "Compromiso de participación del personal técnico"

Se solicita que el oferente adjunte el Anexo 3 "Compromiso de participación del personal técnico", por cada uno de los técnicos detallados en su oferta.

PUNTO CUATRO: CONCLUSIONES

Una vez detalladas las observaciones encontradas, y al amparo de lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se solita la convalidación de errores a los oferentes, para lo cual, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Econ. Jennifer Fernández Santos
Presidenta

Ana Moreira Escobar
Delegada del Titular del Área Requirente

Diana Avilés Zambrano
Profesional afín del proceso

Ariana Flores Almendáriz
Secretaria